

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Miércoles 7 de Febrero de 1894.

Núm 3688.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Pinel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á laventa en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, trata un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perenniphora", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lucimiento.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra n.º 73, primer piso

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á cinco sucres, el ejemplar

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suscribimos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les subsanar todo falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspenderá el envío de este diario, á todas las personas que no han abonado lo que deben á la Empresa por el año pasado.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparcerentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores.
Damas negro floreado y listados
Id. de colores
Sural lino, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Tufetanes negros y tornaxoles
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Buzato francés para mantas
Muecitas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
Alambricos varios clases
Sombrillas y paraguas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Caminetas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, abanicos
Zapatos, Bata
Medias, delantales
Muecitas finas.

Para caballeros

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Frascas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes encaicos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.
Calzetas de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes puños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisetas de dormir.

Para niños

Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de drill
Camisetas, camisetas
Sombreros, gorritas marineros
Birretes, corbata, calzoncillos.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

C MARFÁ

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Proponea competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.
Suscripción mensual..... \$ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero

Semestre..... \$ 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22 35
2 plgd. á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6.50	7	8	10	15	20	35 60
4 " " "	4	5	6.50	7.50	8	10	12	18	25	40 70
5 " " "	5	6	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8.50	10	12	16	26	35	65	110

1 columna..... 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 150
Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Remitidos \$ 10 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Notas del Día.

Comunican de Washington, que el Presidente Cleveland y el señor Greham, Secretario de Estado, acaban de recibir aviso de un Memorial presentado durante la Exposición Universal de Chicago, recomendando sean sometidas á arbitraje, todas las diferencias que pudieran surgir entre las naciones. Este documento está firmado por los comisionados de unos cuarenta países distintos, representados en la Exposición, así como por los comisionados de Estado y territorios de los Estados Unidos, los presidentes de los diversos Congresos que se han reunido en Chicago durante el estío, por personas de alta notoriedad, por periodistas, etc. etc. El Memorial está concluido en los siguientes términos: "A los gobiernos del mundo entero."

"Los infrascriptos, ciudadanos de los numerosos países, reunidos en la Exposición Universal de Chicago, en los Estados Unidos de América, reconociendo las ventajas que les ha habido en suerte á las naciones cuya política constante ha sido la de someter á arbitraje las controversias internacionales, y deseando que en lo venidero todas las naciones puedan gozar de las mismas ventajas, nos hemos reunido, juzgando la ocasión propicia, para elevar este Memorial á nuestros respectivos gobiernos, solicitando á los Estados Unidos, que en sus negociaciones con las naciones que se han sometido á arbitraje, todas las cuestiones internacionales, así como las diferencias cuya solución satisfactoria no podría obtenerse por la vía de las negociaciones pacíficas.—Y los peticionarios reclamarán siempre el arbitraje. Pedirán además que una copia de esta Memoria sea dirigida á todos los Gobiernos del mundo entero."

Al recibir el señor Cleveland este Memorial expresó la satisfacción que le proporcionaba, tanto más, que en su último Mensaje al Congreso, trató en el mismo sentido, la cuestión "arbitraje internacional." En cuanto á las listas las copias, el Secretario de Estado se encargará de trasmitirlas á los Gobiernos de las cinco partes del mundo.

El doctor Johann Habart, en su opúsculo *Las balas actualmente usadas*, publicado en Viena el año 1859, califica de *humanas* á los proyectiles de pequeño calibre, por el reducido de los orificios de entrada y salida en las heridas, y por la escasa destrucción que causan en las partes blandas. Sin embargo, las afirmaciones del doctor austriaco difieren un tanto de las del alemán Bruns, no estorba el conocimiento de los efectos observados por Habart con las balas llamadas por él, *quiza sabe* sin con gracia *germano, humanitarias*.

Las lesiones de órganos vitales causadas por el proyectil de 8 mm. Mannlicher concluyen mortalmente, recíbase á corta ó larga distancia. Por virtud de la gran penetración del proyectil, puede atravesar fácilmente el cuerpo humano, aún á la distancia de 1.600 metros. Se funda este cálculo en la observación de que, á tal distancia, venció la resistencia que ofrecía el cuerpo de un caballo.

Las lesiones producen abundantes hemorragias, que se manifiestan más al interior que al exterior.

Por la mucha tensión de la trayectoria y la fuerza de penetración del proyectil, uno de éstos puede herir á diferentes personas. A 1500 metros los proyectiles trituran los huesos, sin que queden adheridos.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES." Enero, 31 de 1894.

Sr. Director: Empezaré por lo más notable que registra la crónica. El Sr. D. Carlos F. Madrid dió una comida de despedida al Sr. Dr. D. Julio Castro y al joven D. Leonidas Pallares Arreta, quienes salieron ayer para Lima.

Al banquete ofrecido por el Sr. Madrid me permito calificarlo de banquete diplomático, porque además de los invitados del Plenipotenciario peruano, Sr. Bonifaz, el Sr. Argandoña de Negocios de la misma República, Sr. Zevallos y Cisneros; nuestro plenipotenciario don Sr. Canillo Ponco, su Secretario, Dr. Clemente Ponco, y el Directorio de la Junta Patrió-

tica de Pichincha, cuyo personal conocen Ud. y los lectores de su acreditado diario. Se me ha dicho que nada dejó de desear la suntuosidad y elegancia del referido banquete. En la reunión afeitado la franca cordialidad, y me permito palabras las Sras. Representantes del Perú, los Plenipotenciarios del Ecuador, sus respectivos Secretarios, el Sr. Dr. D. J. Modesto Espinosa, Vicepresidente del mencionado Directorio.

Según los informes que tengo, todas las discusiones en el seno de la comisionada recíproca se procuró y conservó la buena armonía entre el Perú y el Ecuador, y en el deber en que están los Gobiernos, las notabilidades políticas y sociales y la prensa de ambas naciones, de conseguir tal objeto.

Sí bien se mira la solución pacífica de las cuestiones que hoy agitan al Ecuador y al Perú es muy fácil y sencilla de lo que generalmente se cree, y por que tenemos el ejemplo de esta república, y así como el ejemplo de civilización de los manantiales.

Acercos de nuestra cuestión de límites me parece que la Legislatura peruana, sea la ordinaria ó la extraordinaria que se convoque, debe reconsiderar la resolución modificatoria que dió al Tratado Herrera García y aprobarlo en su totalidad. Si esto no se consigue, como no se ha conseguido por los manojos é intrigas de partido, al decir de algunos órganos de la prensa de la capital del Perú, así esta aprobado, sancionado y sanción de la Junta de Arbitraje, tratado que puede modificarse, para dar más facilidades y amplitud á la jurisdicción arbitral, que puede modificarse, repetir, en el sentido de que S. M. el Rey de España sea ábitro arbitrador.

Por lo demás es idéntico lo que se llama la *actualidad* en ambas naciones, en una y otra se hacen manifestaciones, en el mismo sentido; entre nosotros y entre nuestros hermanos del Sur no faltan caracteres violentos, impetuosos, impresionables, como no faltan en niáguá estado del mundo por adelantado que sea. Debemos unírnoslos por esto?

Reconocemos y confiamos que el patriotismo aconseja que nos preparemos para la lucha si no basta la diplomacia que alcancamos una paz honrosa, pero de esto á predicar la guerra, á fomentar los encuentros, á excitar la animadversión contra los hijos del Sol, hay una inmensa diferencia.

Quiso esta imprenta con el fallecimiento de la Srta. María Chimboga, cuyo cadáver se trasladó en esta fecha al cementerio. Lo había representado la piedad cristiana en todas sus manifestaciones; no profano el nombre al darle el de *santa*, á la ejemplar Srta. Chimboga, á cuyos deudos acompaña en su justo duelo; así como de los señores Sr. Bana, Administrador Asistencial de esta Diócesis, cuyos solemnes exequios tuvieron lugar ayer en la Iglesia Metropolitana, con asistencia oficial de primera clase. Se anuncia que el Canónigo Sr. Santistevan le sucederá en Sr. Barriga en la dirección del Obispado de Guayaquil.

Si tuvieras otra cosa que comunicarte, queda á las órdenes del Sr. Director, como su obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE QUITO.

[De nuestros cajones.]

BUENOS PATRIOTAS.

Con fecha 24 de este mes, recibí S. E. el Presidente de la República una nota en que el respetable caballero Sr. D. Manuel A. Larrea ha tenido á bien manifestar á S. E.: 1º que, dadas las actuales relaciones del Ecuador con el Perú, se halla dispuesto á ocupar el puesto que se le señala y en el que se le considere útil, y 2º que ofrece seis mil varas de paño burdo para vestuario del ejército. S. E. el Sr. Dr. Cordero le contestó, en el mismo día, la siguiente carta:

"Quito, Enero 24 de 1894. Sr. D. Manuel Larrea. Presente.

Muy distinguido Sr. Larrea: Como Presidente de la República y como ciudadano particular amante de la Patria, cumulo con el grato deber de expresarle mi reconocimiento y aplauso, por la generosidad cívica que Ud. ofrece sus servicios, en cual quier puesto, para el caso en que la República los necesite, y por el caballeroso donativo de las seis mil varas de tela para vestuario de los tropas. A unos ofrecimientos son dignos de uno de los ecuatorianos más notables, que, con justicia, ha merecido y me-

rece el general aprecio de sus compañeros. Reciba Ud. mi felicitación por tan brillante muestra de verdadero patriotismo.

De Ud. mi y atento y obsecuente S. S.

Luis Cordero"

Te damos también noticia fehaciente de que el Sr. D. Fernando Pérez Quiñones ha ofrecido por su parte, poner á disposición del Gobierno los tejidos de Otavalo.

¿A quién no encantan acciones como ésta?

LUIS CORDERO.

PRESENTE DEL ECUADOR.

Atentas las circunstancias actuales de la República y la consiguiente necesidad en que ésta se halla de fondos con que subsistir á las exigencias especiales de la época presente,

Decretó:

Art. 1º.—Anticipase la recaudación de las contribuciones del presente año, según la facultad segunda, art. 94 de la Carta Fundamental.

Art. 2º.—Aplicase á las expensas del Ejército y la Marina el producto de los salos, con arreglo á la facultad segunda del mismo artículo.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 26 de Enero de 1894.

LUIS CORDERO.

El Ministro de Hacienda, Francisco Andrade Marín.

Es copia.—El Subsecretario, A. P. Chaves.

TIRO DE CAÑÓN.

La brigada de Artillería de Campaña practicó ayer, en la cima del Pancecillo, un muy lucido ejercicio de tiro de cañón, habiendo suado el blanco sobre el campamento de Pichincha, á 1.100, 1.300 y 4.000 metros de distancia. Sólo se hicieron 16 disparos: 6 con granadas de tiempo, 6 con las de percusión y 4 con balas rasas. Todos los tiros dieron en el blanco, excepto 2, que se dispararon á toda el alza de los cañones Krupp, para como probar su alcance, el cual se manifestó tan estupendo que las granadas salvaron la cuchilla de Pichincha.

EN VIAJE.

Ayer, á las una de la tarde, salieron de esta Capital, con destino á la del Perú, el Excmo. señor D. Julio Castro Evaristo Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno, el señor D. Leonidas Pillares A. y se for Teniente Coronel D. Manuel Guerrero B., respectivamente, Secretario y Adjunto del señor Dr. Castro.

Acompañarán á estos caballeros, hasta el Calzado, el Excmo. señor Dr. Bonifaz y el H. señor Dr. Zevallos y Cisneros Agentes diplomáticos del Perú, algunos funcionarios públicos y muchos amigos personales, todos los cuales, ya en carruajes, y en caballos, formaron un lucido y numeroso cortejo.

Al de ser que nuestros respetables amigos, al ver un viaje tan conmovedor, se acordaron por que su misión reconocida el resultado que apertena las dos Repúblicas:—el afianzamiento de una paz honrosa y perpetua, sobre las bases de la justicia.

SUCESO DEPLORABLE.

El Lunes, á las dos de la mañana, falleció la señorita doña María Chimboga Delgado, después de pocos días de una terrible enfermedad al corazón y, precisamente, cuando la familia de la finada creyó alguna esperanza de que ésta hubiese mejorado.

Ha muerto la virgen consagrada enteramente á Dios, en cuyo servicio empleó todos los e fuerzos de que son capaces la caridad ardiente y la piedad sincera.

Por consecuencia de un decreto gubernativo, se efectuaron ayer, en el Templo mencionado (la Catedral), las exequias á que se refiere este decreto. El templo estaba tapizado con paños fúnebres y en el juño catafago se veían las insignias episcopales. Ponbió en los oficios el Ilmo. señor Arzobispo de Quito y concurren á ellos el Ilmo. señor Obispo de Riobamba, el personal del Gobierno, de los Tribunales de Justicia y de la Municipalidad, los alumnos de los seminarios Mayor y Menor, las Corporaciones religiosas y numerosos caballeros y damas.

Después de la misa de requiem, varios señores Canónigos de esta Catedral y los Ilmos. señores Obispo de Riobamba y Arzobispo de Quito cantaron, uno á uno, el responso previsto por la liturgia para las exequias en honor de un Obispo. Las ceremonias fúnebres duraron desde las diez hasta las doce y media del día.

quias en honor de un Obispo. Las ceremonias fúnebres duraron desde las diez hasta las doce y media del día.

¡Que las plagarán de la Iglesia haya llenado de gloria al espíritu del olvidado Pastor cuya muerte hemos lamentado de corazón!

He aquí el decreto:

LUIS CORDERO.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Considerando:

1º Que es deber de los Altos Poderes de la Nación hacer públicas manifestaciones en honor de sus ciudadanos no prominentes;

2º Que ha fallecido en la ciudad de Guayaquil, el día 22 del presente mes, el Ilmo. señor doctor Isidoro Barriga, Obispo de Myrta y Asistente de la Diócesis de aquella Diócesis;

3º Que las virtudes del ilustre fallecido—entre las que sobresalían la prudencia, suavidad y discreción—sugieren público testimonio oficial.

Decretó:

Art. 1º.—El día 30 del presente mes habrá asistencia oficial de primera clase, en las horas fúnebres que se hará por el difunto Prelado, en la Iglesia Metropolitana.

Art. 2º.—Todas las corporaciones concurrirán, á la función fúnebre que se expresa, á la hora acostumbrada y con uniforme de duelo.

Art. 3º.—El Ministro de Negocios Eclesiásticos queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 29 de Enero de 1894.

LUIS CORDERO.

El Ministro de Negocios Eclesiásticos, Roberto Espinosa.

CUANTOSIO DONATIVO.

Como anunciamos en el número anterior de esta hoja, el señor don Fernando Pérez Quiñones tuvo la patriótica generosidad de poner á disposición del Gobierno los tejidos de la Fábrica de San Pedro, situada en Otavalo. A más de este ofrecimiento, el señor Pérez Q. ha tenido por bien obsequiar diez mil varas de una buena tela de algodón, para camisas del ejército.

Para acciones como ésta huelgan los encomios y sólo cabe la gratitud nacional.

EXPLICACION NECESARIA.

Dice editorialmente "El Republicano" de la capital: "Las personas que, tanto en nuestra patria, como en el Perú, han estado inquietas y recelosas, por no haber recibido todavía el señor Bonifaz en el carácter de Plenipotenciario de su país, comprenderán ya, que la mo. señor y nuestro Plenipotenciario señor Ponce, con anuencia de nuestro Gobierno, á fin de que los atos de entregarse las credenciales en Lima por el señor Castro, y en Quito por dicho señor Bonifaz tuviesen el muy oportuno carácter de simultáneos.

"Esta determinación ha sido generalmente bien vista por los sujetos ilustrados y discretos de esta capital; que casi todos han intervenido é intervienen, de un modo directo ó indirecto, en los pasos que el G-bierno y sus agentes se dan, ahora que el amor patrio ha realizado el portento de fundir los partidos políticos en uno, destruyendo antagonismos infundados y haciendo que los adversarios de ayer se conocieran, rates y estimen como el mismo."

"No se extrañará, pues, que el señor Bonifaz, y aún el señor Ponce, se ausenten de esta capital durante algunos días, para atender á sus quehaceres particulares, hasta que el cable nos comunique la llegada del señor Castro en Lima, determinándose, por este aviso, la fecha en que debe recibirse aquí el señor Ministro peruano, y continuar el H. señor Ponce en su plausible empeño de que una inteligencia conveniente y decorosa, entre las dos Repúblicas, ahorre para ésta la sangre de sus hijos y las dejas también perpetuamente ligadas con el bendito lazo de la concordia.

"Es indispensable que la impaciencia patriótica se modere entre tanto; pues la algazara, aunque sea de las que podemos llamar de buena ley, no conduce sino á suscit recelos é inquietudes, en extremo perniciosas para toda gestión de paz. El pueblo, naturalmente desconfiado, por su sencillez, concibe las más extrañas sospechas, y no es fácil disuadirle de cualquier intento desaminado, porque, pa-

ra ello, se necesitaría, darle circunstanciada explicación de cuanto piensa, proyecta y hace el Gobierno, y no puede haber persona racional que exija tal despropósito.

"Felizmente, la distinguida prensa del Guayas acaba de dar á la Nación una brillante prueba de sensatez, cordura y patriotismo. Excitada por nuestro artículo *Tregua*, dado á luz en el número 100 de este periódico, y definiendo también á la expresa recomendación de nuestro Plenipotenciario el señor Ponce, ha acordado guardar prudente silencio, mientras se vea, en pacíficas conferencias, puede terminarse, con ventaja de ambas naciones, un debate que, llevado al campo de la lucha cruenta, podría dar por resultado la ruina de uno de los contendores, y quizá la de ambos á dos.

"Apudamos decidida y fervorosamente la noble resolución de los escritores públicos del Guayas, gloriándonos de que en nuestra patria hayan llegado los partidos y la prensa á tal grado de seriedad, cultura y disciplina, que aquellos depongan toda animadversión mutua é ésta guarden cauto silencio, cuando el interés nacional se lo demanda. Focos son los pueblos en que tanto se consigue. Complazámonos, pues, en que el Ecuador tenga ya tan adelantada su educación política."

Exterior.

PERU.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

(De nuestros cajones.)

"Los que seguimos de cerca las evoluciones de los partidos en Sud-América, y conocemos hasta que punto se agitan sus locuras ambiciosas, no nos extraña, no que los que hacen trío, tanto conspiran contra el orden establecido en el Ecuador, hayan enarbollado el pendón rojo, para llevarlo al poder, con esa inocente escoria, que siempre sigue las aventuras del caudillaje revoltoso; podríamos citar muchos hechos semejantes, junto con las amargas exproclaciones que han castigado, en los anales mismos de los que hoy pretenden negarlos.

Una guerra, porque se aplaza un Tratado, que á su vez jira linderos en demeritos que la geografía del progreso sólo tamián en cuenta algunos siglos de guerra, y esto en que nos comprometamos de la paz rehabilitadora, tan absurdos, tan inconcebibles, tan desastrosos, que no teniendo explicación ante el buen sentido, preciso es buscarla en esos vértigos de la pasión banderiza, que juega el todo por el todo en el desesperado tapete de sus intemperancias.

"Y continuamos manteniendo nuestra afirmación al respecto, y cuando la profética voz de hombres ilustres como Pedro Carbo, que cuenta por sus años, los servid á su patria y al adelanto de nuestra América, es desoída y hasta reprochada, para ahogarla entre las fanfarrias de una belicosidad felina, cuando hasta en las tribus se atiende y se sigue el consejo esgrimido por los ancianos, no nos imaginamos de la paz rehabilitadora, que el sentimiento que invocan y que no haya de par medio esa sed de mando, que tiene sus probabilidades de ser satisficaha en el turbión del desborde demagógico.

"Por lo demás, nuestro objeto es sincerarnos del cargo que se nos ha formulado, exhibiéndonos como batalladores de insultos, seguramente para disculpar los que se nos prodigan, de que tampoco tomamos nota." (OPINION NACIONAL del 39 de Enero.)

"El vapor "Oairis" fundó en el Callao el Sábado último con carga gener á la Compañía Krupp.... (Una noticia de cada uno de los señores Mannlicher, nos dicen en cartas particulares, amén de 300,000 toneladas.)

"Creemos poder asegurar que se han terminado importantes negociaciones con el Excmo. señor Ministro de Chile.

"Han sido designados don Enrique Pinillos y Rosell, don Máximo Pinillos, don Miguel Lopez, don Clodomiro Alcántara y don Manuel N. Pellico, segundamente comandantes, capitanes y teniente y sub-ayudante del batallón "Trujillo", para que, apersonándose ante el comercio de esa ciudad, consigan la tela necesaria para proceder á uniformar ese cuerpo.

Auto del Arzobispo—Monseñor Blandini, Arzobispo de esta Arquidiócesis, ha expedido el auto qu-

con motivo la cuestión con el Ecuador. A nuestro venerable cabildo metropolitano, y a los párrocos, prelados de los conventos de ambos sexos y capellanes de las iglesias de esta arquidiócesis. Es un deber nuestro, dirijirlos a Dios Nuestro Señor, pidiendo proteja, ampare y defienda a esta República, de los desastrosos males que pudieran traerlos una guerra; y siendo un bien verdadero é inestimable, la paz interna y externa con todas las Naciones del Mundo, hoy más que nunca, necesitamos elevar nuestra plegaria al Altísimo, para que nos conceda, por su infinita misericordia, ese don, que establece la tranquilidad de los espíritus y la prosperidad de las Naciones.

Con tal objeto, encargamos a Nuestro Venerable Cabildo y mandamos a todos los Párrocos, Prelados de los conventos y Capellanes de las Iglesias de esta Arquidiócesis, que piden en el Santo Sacrificio de la Misa, no tenga la guerra lugar con que nos amenaza hoy la vecina República del Ecuador; á fin de que reine en ésta y en aquella República, paz duradera y acierto en sus gobernantes. En consecuencia, disponemos que se recite en la Misa la oración "pro pace", siempre que el rito lo permita, y que las Religiosas en la oración mental, á que se dedican, hagan fervientemente la misma súplica.

Lima, Enero 2 de 1894.

MANUEL ANTONIO

Azobispo de Lima.

—El Concejo distrital de Yanahuara ha acordado contribuir con la suma de cien soles para la adquisición de una nave de guerra.

—Lecemos en "El Taymi" de Ferre Bas.

Es materialmente imposible que con solo dos instructores que para la Guardia Nacional ha dedicado para este departamento el Supremo Gobierno, en su decreto reformativo del ramo, puedan instruir militarmente todos los cuerpos que se han formado.—(DIARIO del 29 de Enero).

AREQUIPA.

PATRIOTISMO PRÁCTICO.—Nuestro colega "La Patria" da cuenta de que el sacerdote don Manuel Lagos, ha ofrecido á la Prefectura hacer el corte de mil vestidos para el ejército, sin remuneración alguna.

Un aplauso al señor Lagos por su patriótica conducta. LA BOLSA.—Enero 17.

PROPOSICIÓN.—La siguiente se presentó en la sesión última de la Junta departamental: El Delegado que suscribe:

Considerando: Que en presencia del grave conflicto que amenaza á la patria, con motivo de la actitud hostil que ha asumido la República del Ecuador en contra del Perú, es deber de todas las instituciones procurar elementos y recursos para la defensa nacional; con mayor razón en las actuales circunstancias, en que son desfavorables las condiciones del Erario público;

Que la Junta cuenta con el producto de las contribuciones atrasadas, cuyo cobro no se ha hecho, y con el de la personal que tampoco ha podido hacerse efectivo; pero que hoy se llevaría á efecto sin mayores dificultades, mediante un fit altamente patriótico;

Propone: 1º Que se aplique el producto íntegro de las contribuciones de años atrasados y cobradas, á la compra de armamento de último sistema y su respectiva munición para la Guardia Nacional de Arequipa;

2º Que se elija por la Junta una Comisión con las facultades necesarias para que se encargue de hacer recaudar las referidas contribuciones y dar al producto la inversión á que se hace referencia.

3º Que se pida aprobación de esta medida al Supremo Gobierno.

Pide dispensa de todo trámite y su inmediata discusión.

Arequipa, Enero 4 de 1894.

Emilio M. Delgado. (COMERCIO de 29 de Enero).

MEDIACIÓN DE COLOMBIA.

Legación de Colombia. Lima, Enero 20 de 1894.

Señor Ministro. Me es altamente satisfactorio comunicar á V. E. que he recibido instrucciones de mi Gobierno de ratificar el ofrecimiento de la mediación de Colombia que, según orden telegráfico del Gabinete de Bogotá, tuve el honor de hacer al Excmo. Gobierno del Perú el 16 del mes próximo pasado.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en el oficio que con tal motivo dirige á esta Legación, dice lo siguiente, que tengo el honor de transcribir á V. E.:

Por el cable he transmitido á U.S. en la fecha este telegrama que confirmo y explico: "Ofrece la mediación del Gobierno Colombiano para el arreglo de la diferencia con el Ecuador. Contesté."

El Gobierno de Colombia no puede mirar con indiferencia la situación creada desgraciadamente en las relaciones mutuas de dos países hermanos entre sí y hermanos de nuestra patria. Por tanto U.S. hará cuantos esfuerzos se le sean dables para que la diferencia se transija pacífica y honradamente, para lo cual presentará ó ratificará la oferta de la mediación de Colombia.

U.S. no omitirá esfuerzo en el sentido de cumplir los deberes de su común amistad que ligan al Gobierno de Colombia á los del Perú y el Ecuador. Por lo trascrito comprenderá V. E. que el G.º b.º colombiano considera este ofrecimiento como un deber primordial, y que está animado por el deseo de que los dos pueblos, inspirados por un elevado sentimiento de confraternidad y concordia, arreglen de una manera honrosa y pacífica el conflicto que desgraciadamente se ha suscitado entre ellos.

Con sentimiento de la más alta y distinguida consideración, tengo el honor suscribirme de V. E. muy atento y obsecuente servidor.

Luis Tanco. Al Excmo. señor Dr. D. José Mariano Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, Enero 22 de 1894.

Señor Encargado de Negocios. He recibido la nota de U.S. fechada el 20 del presente mes en que, por instrucciones del Gobierno colombiano, se sirve U.S. ratificar el ofrecimiento de su mediación para salvar las diferencias existentes entre el Perú y el Ecuador.

En respuesta, reitero á U.S. el agradecimiento de este Gobierno por el empeño que manifiesta el de Colombia en la presente emergencia y suplico á U.S. lo comunique al señor Ministro de Relaciones Exteriores de su patria. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á U.S., una vez más, las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

José Mariano Jiménez. Al H. señor D. Luis Tanco, Encargado de Negocios de Colombia.—(DIARIO del 29 de Enero).

TACNA Y ARICA.

Dice "La Opinión Nacional." Nada hay definitivo en las negociaciones de nuestra Cancillería con el Excelentísimo señor Ministro de Chile.

Hasta ahora sólo se cambian ideas, ó *pour parler*, como se dice en el lenguaje diplomático, sobre las cuestiones pendientes, habiéndose eliminado del debate el *memorandum* del doctor Jiménez por no aceptar, el Gobierno de la Moneda, la cláusula de la desocupación de las provincias cautivas, antes del Plebiscito.

Tenemos, pues, motivos para desautorizar las noticias que se refieren á arreglos concluidos, que no existen. —Ha quedado definitivamente arreglada la cuestión límites entre Chile y la República Argentina, ha sido publicado el tratado.

Zanjado así el gran problema entre esas dos Repúblicas, queda á Chile expedito por completo para redondear sus fronteras con Bolivia y el Perú; y como su cuestión con la Argentina era de gran expectativa, asegurado por ese lado, cinco libras las manos para extenderlas hasta donde alcanza el tiro de sus cañones y lo permitan nuestro abatimiento y miseria.

—Se dice que se mantiene el propósito de negociación con Chile bajo la base de ceder *ad perpetuum* una faja más de territorio, ratifican una vez más lo codido por el tratado de Ancón; obtener la liberación

de Tacna y Arica; no pagar al contado los diez millones del rescate; rebajarlos á ocho y dejarlos pendientes como deuda, cuya amortización é intereses se pagara en forma determinada, concediendo además ciertas franquicias en las aduanas del Perú á los productos chilenos.

Ignórase lo que pretenderá Bolivia resuelta así las cuestiones con Chile.

—Se dice que continúan por lo bajo las gestiones para juntar estos partidos con aquellos, pues ni el mismo pierolismo las tiene todo coosigo.

—Se dice que S. E. aún no se halla resuelto á convocar á renovación total de Congreso; que ha vuelto á vacilar.

—Se dice que el señor Cuadros será Ministro de Hacienda.

—Se dice que una casa de negociaciones que hace tiempo viene explotando al Perú ha hecho fracasar la compra de un buen elemento naval, por odosar algo que la reporta provecho.—(INTEGRIDAD del 27 de Enero).

CONFLICTO PERÚ-EQUATORIANO.

Reportaje con el señor Ministro del Perú, en Chile Dr. D. Ramón Ribeyro.

[De "La Nueva República" de Santiago.]

Deseos de servir al público de todas las maneras que nos fuere posibles, y comprendiendo el natural interés que ha despertado el conflicto peruano-ecuatoriano, nos acercamos ayer ante el señor Ministro del Perú, Dr. D. Ramón Ribeyro, quien nos recibió con la amabilidad y cordialidad que le caracterizan, y tuvimos con él la siguiente conversación:

Nosotros.—Por encargo de la dirección de "La Nueva República" tengo el honor de suplicar á U.S. se sirva darnos á conocer algunos detalles respecto al conflicto suscitado entre el Perú y el Ecuador.

El Sr. Ministro.—Poco ó nada tendré que agregar á lo que ya ha publicado la prensa respecto de este conflicto de los que lamentamos, y sobre su origen.

Nuestro diario quisiera adelantar algunos detalles no conocidos del público, y si S. E. no tuviera inconveniente....

El Sr. M.—En el caso de conocer algunos detalles ó sucesos que revistiesen gravedad, mi deber me obligaría á mantenerlo en secreto. Por lo demás, es tanta la excitación que existe en los dos pueblos, que se necesita de mucha cordura y discreción para solucionar la materia satisfactoria.

N.—Podría decirnos el señor Ministro su opinión personal respecto del conflicto?

El Sr. M.—No podría avanzar una opinión clara y definida; pero creo que aún quedan esperanzas de arreglarlo pacíficamente. Una de ellas es la manera como será recibido en Quito el Dr. Bonifaz, su Ministro del Perú, á quien re he encomendado el arreglo de la cuestión.

N.—Tiene U.S. conocimiento de la actitud de las Repúblicas Sud Americanas ante el conflicto?

El Sr. M.—Solamente la República de Colombia ha ofrecido su mediación, junto con la Santa Sede, Alemania é Inglaterra, cuya mediación ha sido aceptada y agradecida por mi Gobierno.

N.—¿Conoce U.S. la opinión del Gobierno de Chile al respecto?

El Sr. M.—No me creó autorización para decir á conocer antes que el Gobierno mismo.

N.—Aquí todos abogamos por la paz, ¿cuánto tiempo se tarda la mediación de nuestro Gobierno podría influir en la resolución pacífica del conflicto?

El Sr. M.—Es presumible que, en vista de las buenas relaciones que felizmente existen entre el Gobierno de Chile y el mío, el Gobierno de Chile ofrezca su mediación, en el momento que juzgue conveniente.

N.—¿Conoce el señor Ministro el espíritu que anima á los hombres públicos del Perú y del Ecuador?

El Sr. M.—Entiendo que todos están animados del más vivo anhelo por la paz por solucionar pacíficamente el conflicto. Unos y otros reconocen lo desastrosa que en todo caso sería la guerra para cualquiera de los dos países.

N.—¿Conoce el señor Ministro la carta del General Ventimilla al señor Larrea?

El Sr. M.—La he leído.

N.—¿Y qué le ha parecido al señor Ministro?

El Sr. M.—La encuentro muy respetuosa y sensata. No queriendo abusar de la benevolencia del señor Ministro del Perú, nos retiramos, pero quedo profundamente agradecido á su exquisita cortesía y buena voluntad.

Crónica.

Calendario.—Mañana Jueves 8.—*Asistencias*.—San Juan de Pata, fundador.

Bombas de guarda.—Mañana Jueves 8 de Febrero harán la guardia de depósito la compañía "Avilés" N.º 12, y una sección de 20 hacendados.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 8 de Febrero. Marea llena por la mañana á las 9. Marea llena por la tarde á las 4.

FOSFATINA FALIERES. Alimento de los Niños.

Hemos recibido el "Informe del Presidente del Concejo Cantonal de Latacunga, señor Dr. Alejandro Vásquez Cepeda, leído en la noche del 17 de Diciembre de 1893, en que se insinúa el nuevo salón Municipal". El opúsculo está elegantemente impreso en Quito.

Damos las gracias al remitente por su atención.

Colegio "Suero".—Hemos recibido la siguiente invitación que agrade decemos y que nos es grato publicar: "El Director y Profesores de este establecimiento invitan á los padres de los alumnos y á las personas q.º se inician por las instituciones, á presenciar los exámenes que rendirán en el salón del mismo Colegio, calle de Atahualpa N.º 6, en los 8 y siguientes del presente mes de 24 de 5 de la tarde".

El Lunes fondeó en nuestra ría el Vapor "Maipo" de la Compañía Sud Americana, procedente del Norte; trajo á su bordo los siguientes pasajeros.

De Panamá.—Señor Norrett. De Panamá.—Señores Iruarida y Cokwel.

En cubierta 4 personas. De tránsito 9 personas en primera y 2 de segunda.

En la Revista Militar de Quito, N.º 13, correspondiente al mes de Enero último, encontramos un brillante artículo, Los NUEVOS FUSILES, obra del señor Adolfo Zambrano B., que sentimos no reproducir por su extensión.

Dicho artículo termina así: "Queremos decir con esto, que aún cuando lleguen á demostrarse los mejores efectos balísticos de las armas, con la reducción de sus calibres á 5.7 m. m. el Ecuador tendría por mucho tiempo, sobre sus vecinos, la superioridad del armamento, al adoptar el Mannlicher de 6 m. m. 5 de la fábrica de Steyer; el Kray Forgesen; el Deaudetau, ó el fusil de la Escuela de Chalot; todos de 6 m. m. 5 y del tipo del fusil ideal de capitán Mombrión, que lo construye sobre las series siguientes: 1º Cañón, inglés; 2º Caja y culata móvil, francesas; 3º Mecanismo de repetición del Mannlicher; 4º Montura, suiza."

Y algunos párrafos más contiene el excelente escrito del señor Zambrano, á quien felicitamos cordialmente por su patriótico é oportuno trabajo.

Volvemos á llamar la atención del señor Intendente de Policía sobre los desórdenes que en la casa N.º 86 de la calle del Morro, cometen varias mujeres del pueblo que viven allí.

Se nos quejan los vecinos de que una de ellas, enciende grandes fogatas, que son una amenaza, en la entrada misma de la casa, con lo cual molesta á todo el vecindario, pues el humo invade las habitaciones de toda la casa y aun de las casas vecinas. Esto dura todo el día. Esa misma mujer tiene el perro feroz de que hablamos, que no ha sido arrojado de allí, á pesar de habernos dicho el señor Intendente en persona, que había dado órdenes terminantes al respecto.

Además, en los cuartos en que esas mujeres habitan se dan golpes que se ta tarde de la noche; y una de ellas mantiene cerrada la puerta de la calle, con lo que incomoda á todos los vecinos.

Regamos, pues, al señor Intendente ante quien interponemos formal y justa queja, que tome una resolución contra esas malas vecinas, que así mortifican á familias honrables y dignas de consideración.

Y a propósito de la calle del Morro, los empleados de la Empresa de Aseo y los muchachos, remueven todo el día el fango de las aceras, lo que desespera á los vecinos, porque las emanaciones pútridas que de esas aceras se exhalan, no sólo para contrarios terminantes al respecto.

Además, en los cuartos en que esas mujeres habitan se dan golpes que se ta tarde de la noche; y una de ellas mantiene cerrada la puerta de la calle, con lo que incomoda á todos los vecinos.

Regamos, pues, al señor Intendente ante quien interponemos formal y justa queja, que tome una resolución contra esas malas vecinas, que así mortifican á familias honrables y dignas de consideración.

Y a propósito de la calle del Morro, los empleados de la Empresa de Aseo y los muchachos, remueven todo el día el fango de las aceras, lo que desespera á los vecinos, porque las emanaciones pútridas que de esas aceras se exhalan, no sólo para contrarios terminantes al respecto.

Además, en los cuartos en que esas mujeres habitan se dan golpes que se ta tarde de la noche; y una de ellas mantiene cerrada la puerta de la calle, con lo que incomoda á todos los vecinos.

Regamos, pues, al señor Intendente ante quien interponemos formal y justa queja, que tome una resolución contra esas malas vecinas, que así mortifican á familias honrables y dignas de consideración.

Y a propósito de la calle del Morro, los empleados de la Empresa de Aseo y los muchachos, remueven todo el día el fango de las aceras, lo que desespera á los vecinos, porque las emanaciones pútridas que de esas aceras se exhalan, no sólo para contrarios terminantes al respecto.

lo que sucederá con la gente; ca ri brincando con fiebres que no las curará ni Galeno.

Renuncio en esto, por Dios, Nalidamos al señor Comandante Rafael Alencastro que viene de regreso de la Capital, y le desamos grata bienvenida para sus nostros.

Obito.—El Domingo se enteró el Comandante D. Sixto Juan Lernal, fallecido el día anterior. Antiguo periodista, durante muchos años, dirigió algunas horas políticas de vida eventual. Deja varias obras d'édificas escritas.

Hizo los honores de ordenanza, el Batallón N.º 3 de Línea. Lamentamos la muerte del señor Lernal y enviamos nuestro sincero pésame á su familia.

Un niño de nuestro buen amigo Don Alfredo Baquerizo, murió en el noche del Sábado y fué enterado el Domingo en la mañana.

Al notable poeta y distinguido abogado, así como á su señora esposa, les enviamos nuestro pésame muy sincero.

Más honores.—El señor General D. Leonidas Plaza G. ha sido honrado con la confianza del Gobierno de Costa Rica, quien, como se verá por el siguiente decreto, lo ha nombrado Comandante de la Plaza Militar más importante de esa República:

Palacio Nacional. San José, 6 de Enero de 1904.

Habiendo pasado á servir otro cargo el Comandante de la Plaza de Alajuela, Teniente Coronel don Ricardo Calderón, el Presidente de la República.

ACUERDA:

Nombrar para sustituirlo al General de División don Leonidas Plaza G., á quien se le da de alta en el servicio activo de armas.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—IGLESIAS.

De regreso de la Capital se encuentra en esta ciudad desde el Sábado nuestro amigo el señor Dn. Blas Toribio Torres.

Nos complacemos en saludarle.

Proximamente comenzaremos á publicar una serie de artículos debidos á la pluma de un compatriota nuestro. Se titulan SILUETAS y se retrata en ellos á algunos de los hombres públicos del Perú. Hemos leído las siguientes siluetas: (Aceres — Piérola — Morales Bermúdez — Valcárcel — Coronado — José Eusebio Sánchez — Andrés A. Aramburu — Coronel Recabarren — General Suárez — General Velarde — José Sánchez Lagomera — Samuel Palacios — Francisco Rosas — Uvaldiola J. Rospioglio — Pedro A. del Solar — Francisco G. Chavez — Manuel González Prada etc.

Es lectura entretenida y muy instintiva en las presentes circunstancias.

Varios días hace que existe frente al zaguan de la casa número 103 en la calle de Bolívar un montón de basuras que con las lluvias despiden un hedor insportable. Parece que las carretillas de la Empresa no pasan por esa calle, ni menos que la Policía se haya fijado en ella, pues de suceder lo contrario estamos seguros que se habría hecho desaparecer ese foco de infección.

Un sueño de diez años.—Iserta La Religin de Caracas el siguiente curioso sueto: "En Origny (D.º departamento del Aisne, Francia) existe una mujer que cayó en un sueño létrico hace diez años. El médico del pueblo, después de dos años de esfuerzos para despertarlo, lo consiguió á la empresa. Los más célebres doctores, á cuya cabeza estaba Charcot, no fueron más felices; y un médico de Lorient, que había tratado un caso análogo, declaró que al despertar moriría. Se ha renunciado, pues, á devolver la vida comoda á la infeliz; la alimentan con ayuda de la sonda é inyecciones de peptonas. Sus aspectos al día de su persona, dondada y en buena salud. La mandibula está contrahida y los empeños para abrirla no han logrado sino romperle algunos dientes. Las funciones vitales siguen su curso regular, los latidos del corazón son perceptibles aunque débiles. La muerta—viva más á la familia que cuando podía trabajar (lo que tantos rollidos vagabundos no ha en.) pues abundan los curiosos, que pagan su derecho de entrada, como al teatro ó al hipódromo. Negocio siempre."

